

FINES, DIRECTRICES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La FUNDACIÓN tiene como objetivos:

- I.- La celebración, programación y gestión de actividades escénicas y musicales en el Auditorio Alfredo Kraus, en el Teatro Pérez Galdós y en el Palacio de Congresos de Canarias, y en particular:
 - a) Impulsar la libre creación y representación de las artes líricas, musicales y coreográficas en todas sus variedades, según sus medios característicos y disponibles, aunando las iniciativas necesarias para que aquéllas se cultiven en libertad y perfeccionamiento permanentes.
 - b) Fomentar el conocimiento y la asistencia a sus actividades, mediante la más amplia difusión y comunicación a los ciudadanos.
 - c) Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras instituciones, y en particular con las agrupaciones de actividades artísticas.
- II.- La gestión de Museos y la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones, reuniones y contactos de todo tipo, con el objeto de promocionar y facilitar el intercambio de ideas, proyectos o servicios.
- III.- Estimular, fomentar y divulgar toda clase de actividades culturales, especialmente en los aspectos de artes escénicas, musicales y museográficas de todo tipo, así como procurar el soporte económico y promocional para facilitar la realización de las iniciativas y de los proyectos relacionados con sus fines.
- IV. Promoción, gestión, mantenimiento, conservación y explotación de sus sedes (Auditorio Alfredo Kraus - Palacio de Congresos de Canarias y Teatro Pérez Galdós) y centros dependientes de los mismos, como instrumentos para la consecución de los fines anteriormente indicados, así como cualquier otro espacio cuya gestión se le encomiende para el desarrollo de sus fines fundacionales.

Como directrices básicas las siguientes:

- Mantener plenamente la productividad de los bienes y derechos, según los criterios económicos-financieros de una buena gestión independiente.
- Rentabilidad económica, cultural y social para Las Palmas de Gran Canaria, en particular, y Canarias, en general.

- Conocer las necesidades actuales y futuras de los usuarios/clientes, internos/externos, con el objetivo de obtener su fidelización al percibir un servicio integrado y de calidad.

El equipo humano de la Fundación, de conformidad con los estatutos y los acuerdos adoptados en las reuniones de su Patronato, lleva a cabo los objetivos que se le han encomendado con la eficacia que es de esperar: rigor presupuestario, economía y optimización en la gestión de sus recursos, seriedad, profesionalidad, calidad, variedad, cuidado en la selección de sus actividades (conciertos / congresos) y en los servicios prestados.

Hemos entendido que la gestión de una Institución de estas características, debe ser lo **más rentable posible, tanto desde el punto vista social y cultural, como económico.**

Como **objetivos estratégicos** perseguimos los siguientes:

- A. Atraer a nuestro espacio a los mejores talentos del mundo del conocimiento, la cultura y el arte.
- B. Alcanzar la autofinanciación de la Fundación Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria: actividad congresual como fuente de recursos de la actividad cultural.
- C. Proteger la situación de la Fundación (posición competitiva), ganar flexibilidad y establecer opciones para el crecimiento a medio y largo plazo.